

Proyecto comunitario de los corralones de la Trinidad y el Perchel. Una experiencia de intervención desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro del Ayuntamiento de Málaga

Modalidad: Intervención profesional del trabajo social

María Dolores Alcarazo Sánchez

Trabajadora social y Educadora social.

Resumen

La práctica profesional que se expone en este artículo es el resultado de la experiencia comunitaria desarrollada en los barrios de La Trinidad y El Perchel del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro (Programa de Cooperación Social), dependiente del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Málaga.

Se trata de una experiencia cuyos antecedentes se sitúan en la labor realizada por los/las profesionales de los primeros Servicios Sociales de este Distrito, especialmente del Trabajo Social, conocedores/ras al mismo tiempo de la problemática social de Trinidad-Perchel, sus potencialidades comunitarias y la riqueza de su cultura popular.

Durante el mismo, se describe sus fundamentos teóricos y legislativos, los aspectos más relevantes de su implementación, su metodología innovadora y los beneficios que aporta desde la perspectiva del Trabajo Social. Este proyecto comunitario tal como lo conocemos en la actualidad ha sido el resultado de un proceso de construcción viva, edificado sobre las experiencias, reflexiones y aportaciones generadas a lo largo de más de 17 años.

Sirva este artículo como medio para compartir esta praxis desconocida de nuestra profesión, y de contribuir a la necesaria “nueva reconceptualización” del Sistema Público de Servicios Sociales Comunitarios.

Palabras clave

Trabajo Social Comunitario, corralones, barrio, vecindad, estigmatización social, permeabilidad social.

Abstract

The professional practice that is exposed in this article is the result of the community experience developed in the neighborhoods of La Trinidad and El Perchel of the

Center for Community Social Services of the Central District (Social Cooperation Program), dependent on the Area of Social Rights, Equality, Accessibility and Inclusive Policies of the Malaga City Council.

It is an experience whose background is located in the work carried out by the professionals of the first Social Services of this District, especially Social Work, knowledgeable at the same time of the social problems of Trinidad-Perchel, its community potentialities and the richness of its popular culture.

Within the article, the theoretical and legislative foundations of the community experience are described, the most relevant aspects of its implementation, its innovative methodology and the benefits it provides from the perspective of Social Work. This community project as we know it today has been the result of a living construction process, built on the experiences, reflections and contributions generated over more than 17 years.

May this article serve as a means to share this unknown praxis of our profession, and to contribute to the necessary “new reconceptualization” of the Public System of Community Social Services.

Key words

Community Social Work, corralones, neighborhood, social stigma, social permeability.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social Comunitario es en nuestros días una práctica profesional casi invisible, a pesar de ser un método clásico de nuestra profesión. Esta situación se encuentra unida a erróneas calificaciones de intervenciones sociales como comunitarias, muy alejadas de los parámetros que lo definen. Tal como se enuncia el Informe-diagnóstico sobre los Servicios Sociales Comunitarios “se ha diluido o limitado a tipologías de trabajo comunitario, que cuanto menos, distan de lo que se espera a nivel teórico” (González Portillo et al., 2022, pp. 148).

El Proyecto Comunitario de la Trinidad y El Perchel se ha desarrollado en la ZBSS del Centro de Málaga, en las UTS del Perchel Norte y Trinidad Sur, consideradas por la Junta de Andalucía como Zonas Desfavorecidas, y aunque no sigue una doctrina teórica concreta, si se ha nutrido de los principales fundamentos del Trabajo Social Comunitario. La magnitud de la participación ejercida durante estos años hace que pueda considerarse como fruto de una construcción colectiva gracias a las aportaciones de diversa índole.

En esta construcción han contribuido activamente la vecindad residente, la totalidad de las profesionales que han pasado por el Equipo de Intervención Comunitaria (EIC) de carácter interdisciplinar (responsables directos de su ejecución), los Equipos de Intervención Social de cada zona, las entidades sociales ubicadas dentro y fuera del territorio, los colaboradores individuales, los visitantes, sin olvidar a otras Áreas del Ayuntamiento. Es un modelo que “responde a un verdadero trabajo comunitario, teniendo como finalidad la propia comunidad y su transformación” (González Portillo et al. 2022, pp. 150).

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y LEGISLATIVOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.

La escasez de práctica comunitaria desde el Trabajo Social hace necesario retomar la teoría para tener una base clara que nos haga entender la profundidad de la terminología y su uso adecuado, permitiendo la identificación e implementación de una práctica acorde con este método de intervención profesional. La intervención comunitaria se desarrolla en una comunidad para que pueda encontrarse en igualdad de oportunidades y se integre en su localidad de pertenencia. Potencia la vida asociativa, el protagonismo de las personas que la forman, la participación social, “la resolución autogestionada de las necesidades colectivas, ... la revitalización y la animación de una colectividad, poniendo en acción recursos escondidos” (Lillo, N y Roselló, E., 2004, pp.24-25).

Como todo proceso se desarrolla a medio y largo plazo en el que debe sucederse al mismo tiempo una toma de conciencia de la situación, una organización de la población afectada y la movilización de la misma para la consecución de sus pretensiones e intereses comunes (Dumas y Séguier, 1997, como se cita en Fernández T. y Alemán, C., 2006).

Fernández, T. y López, A. (2011) consideran que la finalidad del Trabajo Social Comunitario se centra en “afrontar los desafíos que para la inclusión social demandan una respuesta colectiva de la ciudadanía” (pp.15). Para estos autores el Trabajo Social Comunitario:

Es una disciplina del trabajo Social que parte de los valores de la ciudadanía democrática, se basa en la metodología científica, aborda problemas que demandan una respuesta colectiva, se aplica a través de un proceso de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y evaluación y conlleva un proceso de enriquecimiento (empowerment) personal y comunitario.

Las experiencias comunitarias y las interrelaciones sociales de este proceso de intervención permiten hacer unas comunidades ciudadanas más resilientes ante los desafíos que se presentan y detectar dónde se encuentran las oportunidades para que los cambios se produzcan, siendo necesaria la aplicación del método científico. Al mismo tiempo, “capacita a la persona para interactuar, crear lazos y vínculos comunitarios en otros ámbitos de su vida social” (Fernández, T. y López, A., 2011, pp.18).

Siguiendo a estos autores, para que el Trabajo Social Comunitario tenga esta consideración debe aplicar el método científico y cumplir con una serie de premisas:

- Dinamizar una comunidad de un territorio (barrio, pueblo, ...) para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población residente (transformación social), detectando y abordando las dificultades y potencialidades colectivas;
- Es un proceso que se desarrolla a medio y largo plazo y genera una ciudadanía participativa, protagonista de sus propios cambios y contribuye a crear una conciencia ciudadana;
- Promueve un cambio, una transformación social y previene otras problemáticas sociales;
- La inmersión en estas experiencias producen empoderamiento de las personas y comunidades en sus diferentes dimensiones.

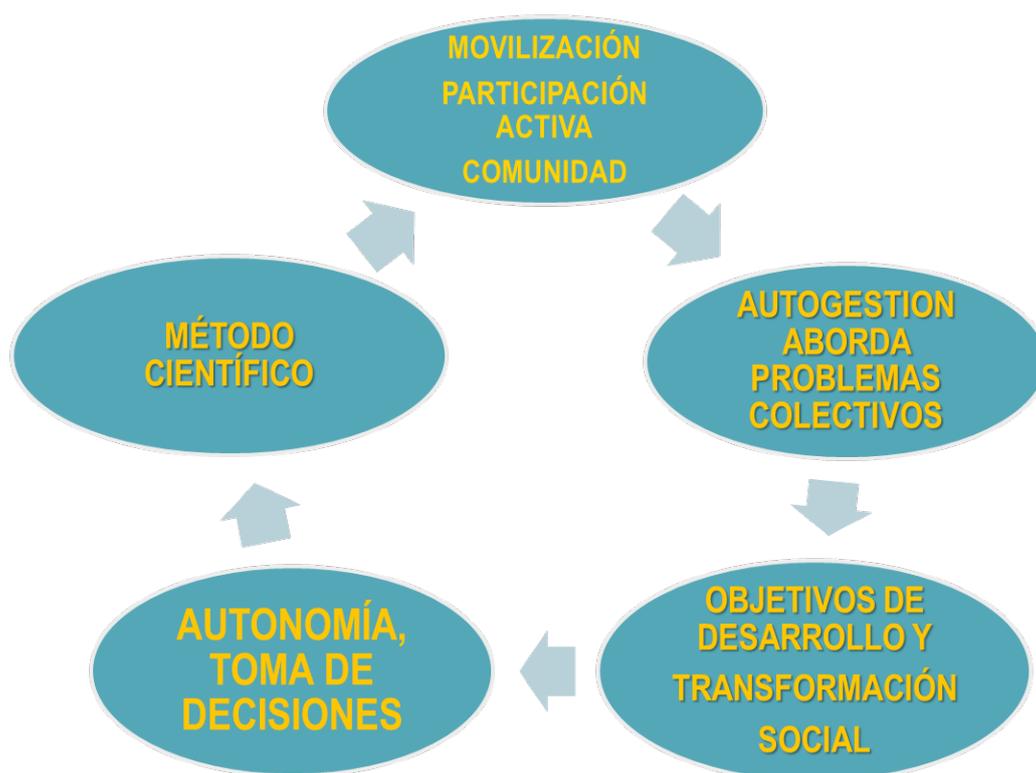


Imagen nº 2

Fuente: Elaboración propia.

Además de la clarificación de la terminología profesional es primordial resaltar los fundamentos normativos relacionados con el Trabajo Social Comunitario con el objeto de tener presente las bases sobre las que se sustenta actualmente el desarrollo de este tipo de proyectos.

Con la reforma del Estatuto de Autonomía del año 2007, la referencia explícita del art. 13.30 del antiguo Estatuto de 1981 sobre el desarrollo comunitario desaparece. En el art. 10.14 del Estatuto en vigor si establece como objetivo básico de la CC.AA. “la cohesión social, ..., con especial atención a ... las zonas más desfavorecidas social y económicamente, para facilitar su integración plena en la sociedad andaluza, propiciando así la superación de la exclusión social”.

Cuestión diferente podemos decir entre las dos leyes de servicios sociales con las que ha contado la CC.AA. andaluza y sus referencias con la intervención comunitaria. La actual ley del 2016, amplía su abanico realizando numerosas alusiones en su articulado a aspectos sobre los que puede sustentarse la implementación de proyectos enmarcados dentro de las premisas del Trabajo Social Comunitario.

De este modo en el art. 2.1 se recoge que “el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tiene por objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales, derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea este grupal o comunitario”.

Contempla el “poder integrarse plenamente en la sociedad; alcanzar la plena autonomía personal, ...y disponer de cauces para la participación social (art. 2.1), siendo una de sus finalidades la de favorecer la convivencia, la promoción y la prevención (art.2.5).

Entre los objetivos de la política de servicios sociales de Andalucía se promueve “que se aborden las necesidades colectivas..., a través de políticas preventivas y de dinamización comunitaria” (art. 5.c) y el fomento de la cohesión social como herramienta de transformación social (art. 5.e). Señala como elementos clave la capacitación y empoderamiento de las personas (art. 5.f), “grupos y comunidades para que sean protagonistas de su propio desarrollo, ... favoreciendo su autonomía y autodeterminación (art.24.4).

Promueve un modelo básico de intervención integral centrada en la persona o en la unidad de convivencia (art. 45, 24.5, 25.m), sin olvidar el enfoque grupal y comunitario, para favorecer la dinamización social (art. 45.5). “siempre desde una perspectiva interdisciplinar” (art. 5.g). El Sistema podrá incluir entre las prestaciones realizadas por equipos profesionales los programas de intervención comunitaria como herramienta de prevención, dinamización e inserción social (art. 40).

Las personas usuarias tendrán derecho a “recibir una atención directa, ... mediante un proyecto de intervención social en el que se consideren los aspectos... convivencial y comunitario, ...” (art.10.a). Entre sus principios rectores se encuentra el desarrollo de las comunidades donde las personas y los grupos forman parte, promoviendo la participación ciudadana (desarrollo comunitario, art.25.u).

Además de destacar entre sus funciones (art. 28) la elaboración del proyecto de intervención social desde un enfoque integral subraya la importancia de la coordinación y el trabajo en red con las entidades y asociaciones del entorno. Destaca la promoción de la animación comunitaria y el fomento de la participación activa de la comunidad para abordar las necesidades sociales y “promoción de las condiciones de vida y convivencia social” (art.28.u). Señala la mediación y el empoderamiento como métodos de resolución y autogestión de los conflictos (art. 28).

2. EL PROYECTO COMUNITARIO DE LOS CORRALONES DE LA TRINIDAD Y EL PERCHEL

La Trinidad y el Perchel son dos barrios históricos del centro de la ciudad de Málaga, situados en el margen derecho del río Guadalmedina, en parte de los antiguos territorios extramuros que ocupaban el arrabal El Attabanin de la época musulmana. El Perchel¹ tiene origen fenicio y es nombrado por Cervantes en dos de sus libros, ente los que se encuentra El Quijote; la Trinidad² se remonta al periodo posterior de la toma de Málaga por los Reyes Católicos, aunque se han encontrado restos arqueológicos que demuestran la existencia de asentamientos anteriores.

.....

1 Toma el nombre de las perchas de secado del pescado en la antigua producción de salazón.

2 El nombre proviene de la orden religiosa que se asentó en estas tierras, los Trinitarios.

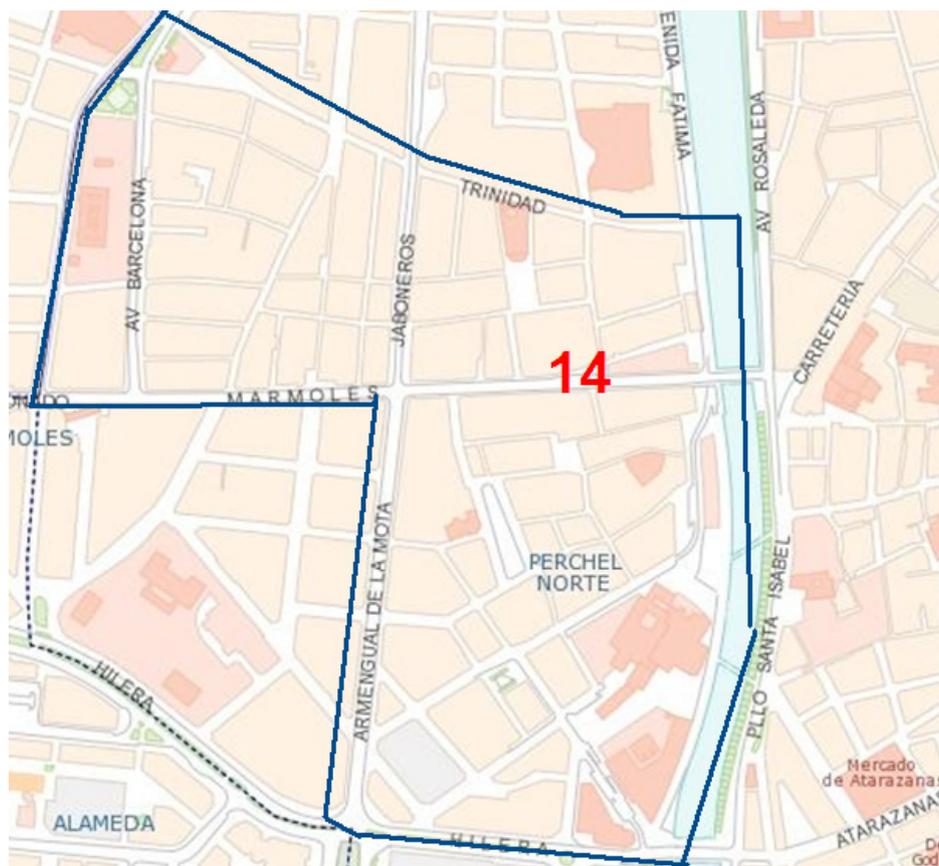


Imagen nº 1: Delimitación territorial de Trinidad Sur y Perchel Norte.

Fuente: Mapa de la Ciudad de Málaga, 2012. Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Área de Derechos Sociales. CEMI.

El proyecto comunitario que se expone a continuación se inició en el 2004 en las viviendas de protección pública que se edificaron en las zonas de Trinidad Sur y Perchel Norte, después de las inundaciones de Málaga de 1989. Las riadas de ese año afectaron gravemente a las construcciones tradicionales mayoritarias del territorio, los denominados corralones, característicos de la Málaga Industrial del s. XIX, donde el patio central se convertía en el centro de la vida social de sus residentes.

Las reducidas dimensiones del espacio doméstico de estas construcciones humildes, convertía a los patios no sólo en lugares de paso, sino en espacios de convivencia comunitaria (fiestas populares, actos sociales como bodas, bautizos, reuniones obreras de sus vecinos). En los patios se encontraban también otros ámbitos comunitarios, ausentes del ámbito doméstico particular de cada vivienda: la cocina, el lavadero y los retretes (García, F., 2000). La intensidad de esta convivencia a lo largo de generaciones contribuyó no sólo a la cohesión social y creación de señas de identidad, sino a la generación de una idiosincrasia popular propia.

Las inundaciones de 1989 incrementaron la degradación urbana del territorio ocupado por Trinidad y Perchel, al mismo tiempo que aceleró la puesta en marcha del Plan Especial de Rehabilitación de Reforma Interior de estos dos barrios, aprobado en 1983 y formalizado por los arquitectos Eduardo Leira, Salvador Moreno y Damián Quero. Con el Plan se

construyeron viviendas de Protección Pública, en régimen de arrendamiento medido, que imitaban en su estructura a los antiguos corralones (Matesanz, A., 2014).

En estas viviendas, la mayoría con patios en la zona central se realojó a parte de la población autóctona, heredera de los valores e idiosincrasia popular del territorio y a población proveniente de otras zonas marginales de la ciudad, afectada también por las inundaciones, con bastantes carencias sociales y desconocedora de las vivencias de la población nativa. Con los nuevos corralones que generó el Plan se ganó en mejoras del espacio interior de las mismas (incluían cocina, baño propio) pero no se abordó los aspectos sociales que requería la convivencia de ambas poblaciones, ni sus condiciones de vida.

La reurbanización que conllevaba el Plan de Rehabilitación se dio por finalizada a finales de los años ochenta, quedando pendiente el desarrollo adecuado de los espacios públicos, carentes de los equipamientos urbanos y acondicionamientos propios de una ordenación territorial, todavía visibles hoy en sus calles y plazas (señalética vial, aparcamientos, mobiliario urbano, asfaltado y pavimento, zonas de ajardinamiento y esparcimiento, ...). Según Matesanz, 2014 “la idea de que a través de pequeñas intervenciones de rehabilitación se generaría un proceso general en el barrio no funcionó”.

En el 2004 se inicia desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro (CSSC1), en el marco del Programa de Cooperación Social, el proyecto de Desarrollo Comunitario y Dinamización Social de los Barrios de Trinidad y Perchel. La implementación del proyecto se centró desde sus inicios en todo el parque de viviendas sociales (VPP), más de 106, situadas en la zona Norte del Perchel y Sur de la Trinidad. Estas pertenecen a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) de la Junta y al Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) del Ayuntamiento de Málaga.

Al empezar el proyecto, tanto las zonas comunitarias de las viviendas como el entorno de los barrios se encontraban en una situación de deterioro social, degradación física y deficitaria higiene y salubridad que contribuyeron a crear sentimientos de inseguridad y estigmatizar a Trinidad y Perchel como zonas socialmente marginales. Esto unido a las características y situación de gran parte de la población residente en situación de exclusión social, llevó a la Junta de Andalucía a declararla como Zonas con Necesidades de Transformación Social, actualmente Zonas Desfavorecidas.

Durante este tiempo el proyecto del Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga (incluido en el VII Plan de Inclusión social, pp.41) ha contado con el apoyo de la Junta Municipal del Distrito Centro, y ha convivido con la implementación de los Planes de Inclusión social de la Junta de Andalucía como zonas con Necesidades de Transformación Social, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión social en Zonas Desfavorecidas (ERACIS) y los proyectos europeos URBACT-USER Trinidad Sur y Perchel Norte y EDUSI (Estrategia Urbana Integrada Sostenible “Perchel Lagunillas”).

2.1. Referencias más significativas del diagnóstico (PAL 2015).

Según los datos recogidos en el Estudio Diagnóstico del Plan de Acción Local de Trinidad Sur y Perchel (PAL, 2015), la zona de intervención que nos ocupa arroja entre otros los siguientes datos: población constituida aproximadamente por unos 6000 habitantes, de los

cuales más de la mitad se encuentran en el barrio de la Trinidad. Con relación a la estructura y la pirámide de población, sobresalen ligeramente las poblaciones infantil y adolescente. Las unidades convivenciales sobresalientes son las unipersonales y las familias numerosas. Por otro lado, es reseñable que entre el 15-20% de la población es de etnia gitana caracterizada por sus fuertes lazos familiares.

Entorno al 70% de las familias que residen en los corralones forman parte de una clase obrera, no cualificada, con bajos niveles de instrucción y una situación laboral irregular. El 31% se encuentran en estado de necesidad social caracterizada por economía precaria, con dificultad para la cobertura de las necesidades básicas y dificultad de acceso a mejores condiciones laborales. En la población se detectan conductas disfuncionales, presencia del fenómeno de las drogas, baja tolerancia a la frustración, cultura sexista, así como, un elevado índice de absentismo escolar y embarazos prematuros.

En la zona se dan elementos de conflictividad social debido a la concentración de viviendas sociales, economía sumergida y actividades ilegales, inclusive la ocupación de viviendas. No existen instalaciones deportivas o socioculturales, escasez de locales para posibilitar el pequeño comercio en las zonas más interiores de los barrios, ni recursos laborales y de formación para personas en riesgo de exclusión social.

En el territorio y sus vías públicas se detectan carencias de limpieza y salubridad, conflicto de los usos de la vía pública (aparcamientos, peatonalidad, ordenamiento del tráfico) y existencia de numerosos solares sin edificar, contribuyendo todo ello, a crear una imagen de degradación.

2.2. Aspectos diferenciadoras de ambos barrios. Trinidad y Perchel cuentan con una serie de singularidades que las hace diferentes, ricas y únicas con relación a otras zonas de la ciudad, tal como se recoge en varios documentos técnicos de los primeros años del proceso de intervención elaborados en el CSSC1 (Desarrollo Comunitario de Perchel Norte y Trinidad Sur, 2006). Estas distinciones se centran en los siguientes aspectos:

- El corralón es un espacio de convivencia que se mantuvo con las nuevas construcciones y donde el patio sigue cumpliendo una función socializadora;
- Sus habitantes tuvieron siempre un carácter obrero, artesanal y de la industria manufacturera, lo cual, influyó en la dinámica social que se generó en el territorio;
- Son dos barrios con una gran riqueza histórica y un fuerte arraigo. Es un territorio habitado desde antaño y a pesar de la mescolanza de la población con diferentes orígenes, sigue manteniendo un sentido de pertenencia e identidad propia. Todavía decir percheletero o trinitario conlleva un valor y reconocimiento social;
- Los nuevos corralones se construyeron siguiendo la tipología en el trazado de las calles de la época medieval, recordando esta herencia algunas de sus actuales calles (Trinidad, La Jara...);
- Han sido siempre dos barrios con una importante profusión de tradiciones populares. En sus calles y patios nacieron las principales manifestaciones populares festivas, cultura-

les, y religiosas, referentes en otras zonas de la ciudad (la feria de la Trinidad, Veladillas populares del Carmen, el Corpus Chiquito, procesiones religiosas (El Cautivo, Mena, El Rosario), Concurso de Engalanamiento de calles, patios, balcones, ...), Es una de las cunas del flamenco local donde nacieron números artistas del flamenco como La Repompa, El Piyayo, María la Faraona, Pepito Vargas, La Cañeta, ... y en su territorio se ubican 11 de las Cofradías más importantes de la ciudad.

2.3.- ¿Qué se pretendía con el proyecto de intervención comunitaria? Antes de comenzar el proyecto, éste ya contaba con una serie de valiosas potencialidades. Por un lado, la riqueza y recuperación de su cultura y tradiciones populares se convertiría en el centro de interés para movilizar a la población residente, instituciones y ciudadanía. Por otro lado, Trinidad y Perchel se encontraban sólo separada del casco histórico por el cauce del Río Guadalmedina. Esta cercanía podría convertirse en generadora de otras sinergias positivas para ambos barrios, alejándolas del concepto de marginalidad y exclusión social (Documento interno, 2006).

Era importante incorporar este territorio al contexto de la ciudad para evitar guetos en la propia zona centro. La promoción de la integración y normalización de La Trinidad y El Perchel en el conjunto de la ciudad se convertiría en la finalidad primordial del proyecto comunitario, recuperándola, revalorizándola, logrando al mismo tiempo la promoción de sus habitantes. Una transformación social que repercutiría directamente en sus habitantes y en la ciudadanía al hacerse participe de los beneficios de los cambios (Documento interno, 2006).

A lo largo del tiempo, los procesos participativos vecinales han sido esenciales para la producción de transformaciones sociales y físicas, con el convencimiento de que todos los cambios que la vecindad residente realizara por sí misma tendrían más probabilidad de perdurar en el tiempo. Para ello, se tomó el corralón con sus residentes como unidad básica de intervención, salvo en aquellas excepcionales circunstancias donde la situación social requería dividirlo de cara al éxito de las actuaciones.

3. PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO.

3.1. Los pilares fundamentales: acciones con la vecindad y la ciudadanía.

Las intervenciones comunitarias del proyecto se desarrollan a lo largo de todo el año centradas en dos pilares fundamentales: acciones realizadas con la vecindad residente y acciones de sensibilización ciudadana y entidades sociales, donde todas con la participación contribuyen al progreso de proyecto. Las primeras se centran en la implicación de la vecindad residente en diseñar su propio proyecto de cambio de las zonas comunes, entendiendo por estas además de patios, escaleras, pasillos, portales, soportales, azoteas y fachadas, el elemento comunitario más visible en el espacio público.

La intervención en las zonas comunitarias en las viviendas de V.P.P. tiene una gran transcendencia para la inclusión social, ya que, pueden convertirse en zonas de bienestar y calidad de vida o de conflicto social, dadas las características psicosociales de la población residente. La intervención sobre estos espacios semiprivados con la vecindad permite, mediante procesos socioeducativos transversales, la adquisición de habilidades sociales y valores comunitarios, de hábitos adecuados para la prevención de la insalubridad y de

promoción de la convivencia y cooperación vecinal, convirtiéndose en referentes positivos para las nuevas generaciones.

Necesariamente, requiere de la vecindad la búsqueda del contexto para enfocar los esfuerzos conjuntos y el compromiso por el cambio, mejorando la autoorganización y cohesión grupal, generando hábitos para la toma de decisiones conjuntas y el empoderamiento progresivo. Estas dinámicas permiten la conveniencia gradual de funcionar como comunidad informal, dándole mayor normalización a la convivencia en comunidad. Provoca al mismo tiempo un sentimiento de identidad por la valoración interna y externa por los cambios conseguidos. No obstante, para la constitución vecinal como comunidad debe ser formalizada administrativamente por AVRA o IMV, entidades propietarias de las viviendas.

Las principales actividades desarrolladas en este tiempo han sido:

- **Reuniones vecinales por corralón, entrevistas** en despacho con las técnicas del proyecto, así como, en domicilio, **entrevistas informales** en la calle, **asambleas y comisiones vecinales**. En estos espacios se han detectado los problemas, necesidades y motivaciones vecinales, se han llegado a acuerdos, se ha informado de los procedimientos a seguir y se han encauzado iniciativas vecinales;
- **Talleres comunitarios** de decoración y ornamentación, jardinería, gastronomía, artesanía, forja (capacitación de jóvenes del barrio), para el aprendizaje de los procedimientos necesarios y efectuar las mejoras autónomamente, así como, talleres de manipulador de alimentos, alfabetización digital, baile y guitarra flamenca.
- **Desayunos y meriendas** comunitarias e **intercambios** vecinales con otros barrios, para mejorar la convivencia y aprender de otras experiencias;
- **Salidas y visitas socioculturales** a museos, jardines botánicos, otros lugares de la ciudad relacionados con los objetivos del proyecto y otras localidades (Córdoba, Estepona), así como, excursiones al campo y playa, con un marcado carácter terapéutico social.

El embellecimiento de los espacios comunitarios siguiendo la tradición andaluza es un aliciente de atracción para el resto de la ciudadanía y visitantes hacia estas áreas más excluidas de las dinámicas del centro de la ciudad, favoreciendo el flujo de personas, el mayor uso de los espacios públicos (calles, plazas, ...) y, en definitiva, la permeabilidad social tan importante para la inclusión de estos barrios en el conjunto de la ciudad y la prevención de guetos. Al mismo tiempo, la valoración del esfuerzo vecinal actúa como refuerzo positivo para el mantenimiento y continuidad del proceso.

El segundo pilar de la intervención está constituido por el desarrollo de dos eventos que concitan el interés y la llegada de visitantes (en primavera y en otoño) de una semana de duración aproximadamente, con los cuales, se a conocer los espacios transformados por la vecindad. Se concretan en la Semana Popular y en las Navidades en los Corralones, eventos cuyas actividades giran en torno al Concurso de Engalanamiento Tradicional de los patios de los corralones (o Concurso de Nacimientos y/o decoración navideña), incluyéndose además en algunas anualidades, el concurso de balcones, ventanas, y fachadas. Atendiendo a las Bases de este concurso (documento de trabajo interno, 2022) se “pretende estimular la participación e implicación de la vecindad en la mejora física de estos barrios y la promoción social de sus residentes”.

Estas acciones sensibilizan a la población y contribuye a la desestigmatización del territorio como zona marginal. Refuerzan además de forma positiva el esfuerzo vecinal, constituyéndose en un aliciente importante. Con el Concurso de Engalanamiento de los Patios regulado por unas bases internas, la vecindad compite por obtener unos premios para la adquisición de los suministros necesarios para desarrollar su propio proyecto de mejora de las zonas comunitarias, apoyando los costes que supone el mantenimiento y mejoras de estas zonas.

La valoración de los corralones por categoría (excelencia, A o B), corre a cargo de un jurado constituido por colaboradores procedentes del mundo académico, cultural, artístico, social, político y de diferentes colectivos profesionales de nuestra ciudad. El jurado considerará la puntuación, se centrará en: la limpieza de la vía pública que se corresponde con el corralón, el orden estado, conservación y limpieza del patio, la acogida al jurado, la tradición y decoración artesanal, la originalidad, el grado de decoración de flora natural y la ausencia o disimulo de motocicletas, tendedores, aires acondicionados u otro material no tradicional (Documento de trabajo interno, 2022).

Alrededor del Concurso de Patios a lo largo de estos años, en el marco de las Semanas Populares y Navidades en los Corralones, se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas tanto a la vecindad como a la población visitante (recopilado de los folletos publicitarios). Entre otros:

- **Paseos Guiados por los corralones**, dirigidos a centros educativos y asociaciones y llevados a cabo por el Equipo de Intervención Comunitaria del CSSC1, en colaboración con otras entidades o Áreas del Ayuntamiento, como por vecinos, o en su modalidad de paseo libre, utilizando planos diseñados para tal fin.
- **Paseos guiados teatralizados**, con guionistas, actores y vecinos colaboradores, y empresas de animación, sobre personajes notables relacionados con la historia de los barrios.
- **Exposiciones** de fotografías antiguas de Trinidad y Perchel, fotografías y pinturas de mujeres significativas de la historia del barrio, de reproducciones de cuadros de artistas por los corralones (Museo de Patrimonio Municipal).
- **Artes escénicas, música, danza, teatro y cine**. Espectáculos flamencos (de la Bienal de Flamenco, Escuela de Flamenco y Dramaturgia, bailes y vestuario regional, Escuela bole- ra (Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores), coros rocieros, pastorales, conciertos de zarzuela, corales y copla; pasacalles musicales, conciertos de la Banda Municipal de Música, las bandas de las cofradías, y villancicos, taller de cajón flamenco, conciertos de guitarra clásica y flamenca (Conservatorio Profesional Manuel Carra), cine por los patios, y teatro costumbrista (entre otros Compañía Commedia dell'Arte y Colectivo Cultural Maynake).
- **Gastronomía Tradicional**. Demostraciones, encuentros y concurso de gastronomía vecinales en los patios, rutas gastronómicas por los corralones, concurso de repostería navideña y comidas populares.
- **Actividades con los Mayores**: Día de los Mayores, comida vecinal en el corralón Sta. Sofía, encuentros musicales en los Centros de Participación Activa de Mayores de la zona, encuentros intergeneracionales y tertulias con café, entre otras.

- **Actividades con menores y jóvenes:** yincanas, jornadas deportivas, fiestas, talleres y teatro infantil, concurso de flamenco, talleres de grafiti y manualidades, charlas y concurso de dibujo en los centros educativos, marionetas, día del medio ambiente, rueda de actividades infantiles, mercadillo del taller de forja, ...
- **Actividades con la vecindad:** Talleres de pinturas de tela, abanicos, cestería de mimbre, percusión, pintura mural, biznagas, bolillos, gastronomía; visita a talleres de bordados, ponencias sobre flamenco, mercadillos populares con objetos artesanales realizados por las vecinas, actos de inauguración y clausura de la Semanas Populares y Navidades, así como, veladillas populares, jaranas vecinales en las plazas, homenaje a los corralones ganadores en ediciones anteriores y participación en votaciones populares.
- **Otras actividades:** Concurso fotográfico, recreaciones históricas, Exaltación al Mantón de Manila, homenajes a personas ilustres, foros sobre la relación de los patios árabes y los andaluces, ...

Resaltar en este contexto las experiencias positivas de conectividad entre otros programas del Centro de Servicios Sociales Comunitarios y el Proyecto Comunitario de los Corralones, en un marco de enorme dificultad en el que se requiere un modelo de intervención alejado de lo que debe ser el Trabajo Social. Las aportaciones desde los Equipos de Intervención Social han posibilitado ampliar la perspectiva individual-familiar de los participantes en las acciones comunitarias y viceversa con los Equipos de Intervención Comunitaria, pudiéndose llevar a cabo acciones grupales con el Aula de Familia y el Proyectos socioeducativo con menores CAIA.

3.2. ¿Cómo se implementó la intervención comunitaria?

El corralón con sus residentes, principales protagonistas del proceso, se convirtió desde los inicios en el principal referente grupal para el desarrollo comunitario en ambos barrios; ha sido durante todo este tiempo nuestro “caso comunitario” sobre los que se han desarrollado los Planes de Intervención en el Corralón (PIC), sistematizado con la experiencia de los cinco primeros años de vida del proyecto. El PIC engloba las fases del método en trabajo social y recoge en una ficha los datos del proceso de intervención social y el seguimiento de las actuaciones (Alcarazo, et al, 2009). Es, en definitiva, la historia y ficha comunitaria de las intervenciones profesionales.

La fase de estudio-investigación se centra en las necesidades y potencialidades del corralón, tanto sociales del grupo humano residente, como físicos de la edificación, dando lugar al diagnóstico y al plan de intervención sociocomunitario. Los objetivos y actuaciones del plan se centrarán en tres áreas: mantenimiento, relaciones vecinales y participación social. Intervenir en cada una de estas áreas permitirá trabajar transversalmente la adquisición en valores comunitarios y la resolución de conflictos vecinales, donde la mediación y el empoderamiento se hacen presentes (Alcarazo et al. 2009). De este modo:

- En el área de mantenimiento se trabaja principalmente la jardinería, decoración, pintura, iluminación, reparaciones, higiene y salubridad;
- En las relaciones vecinales los conflictos, las relaciones de autoayuda, autoorganización, autogestión y de comunidades vecinales informales, y compromiso interno por el mantenimiento;

- En participación social la colaboración de las entidades vecinales y sociales (especialmente las autóctonas y las surgidas como producto de las dinámicas comunitarias) y la implicación en talleres comunitarios, Semana y Navidades en los corralones, y otras actividades que se vayan generando en el contexto comunitario (Alcarazo et al. 2009).

Con el tiempo el Equipo de Intervención Comunitaria desarrolló diferentes formatos para la recogida de los datos de la intervención (PIC) hasta el último elaborado en el 2018, la ficha de Intervención en Corralones y edificios de VPP, estructurada en (Gil Valenzuela, C. 2018):

- Datos de identificación del corralón o edificio (localización, barrio, técnico de referencia y descripción formal del edificio);
- Identificación del vecindario (composición del grupo motor, familias residentes, personas con itinerario de inclusión sociolaboral);
- Identificación de las necesidades y potencialidades en las diferentes Áreas (conservación y mantenimiento del edificio, convivencia y relaciones vecinales, participación vecinal y cohesión social);
- Objetivos y actuaciones por cada Área (si se dan las circunstancias de la intervención);
- Hoja de seguimiento-actividades (recogida de las tareas, gestiones, visita del profesional)
- Evaluación por área

Este contexto ha supuesto el empleo de una metodología caracterizada por la presencia continua de los profesionales del equipo comunitario en el barrio, trabajando con la vecindad desde la cercanía, donde “el pateo” y las entrevistas informales en el territorio han supuesto una constante fuente de información para el desarrollo de las estrategias de intervención. Y de cara al exterior un marketing social de difusión de la labor comunitaria ayudada por el lema “Trinidad y Perchel, Corazón Popular de Málaga” (en 2019, este lema proveniente de la V Semana Popular se unió al de “Somos Barrio” de la ampliación del proyecto comunitario en Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos y Ollerías, en el 2017).

Los procesos de intervención se inician y mantienen en cada edificio gracias al grupo motor o grupo de vecinas (principalmente mujeres) concienciadas por la situación problemática y la necesidad de cambio. Ellas, con el apoyo profesional, son las encargadas impulsar la acción y diseñar el proyecto de intervención, así como, la concreción de su implementación. Se constituyen así en el mejor recurso de las/los profesionales para desarrollar el proyecto comunitario y su finalidad, la transformación de la realidad social donde viven. La actuación del profesional se centra en impulsar y motivarlas para la toma de conciencia colectiva de que, ante objetivos comunes, los cambios son posibles (Barbero y Cortés, 2011).

3.3. Promoción de participación asociativa y desarrollo del asociacionismo autóctono.

En este proceso de intervención comunitario ocupan un espacio importante la participación de las asociaciones ubicadas dentro y fuera de los dos barrios. Han sido innumerables (difícil de enumerar en este artículo) las asociaciones que han colaborado durante estos años en las actividades desarrolladas en el contexto del proyecto comunitario, especialmente durante la Semana Popular y las Navidades en los Corralones. Con su participación,

su colaboración y la organización de sus actividades han contribuido al cambio y a apoyar el proceso. Así mismo, destacar la implicación de las colaboraciones a título individual.

Especial mención tiene las asociaciones autóctonas constituidas por vecinas y vecinos que residen en los corralones, principales protagonistas de las dificultades del día a día. Antes del inicio del proyecto ya se encontraba funcionando la AA.VV. Trinidad Centro, constituyéndose después otras asociaciones fruto de la dinámica comunitaria. Así fue con la primera de ellas, la Asociación de Patios de Trinidad y Perchel (en la actualidad inactiva) y posteriormente con la Asociación Gastronómica Cultural de la Trinidad y el Perchel “La Alacena del Corralón”, con la que se trabajó intensamente, hasta su constitución y actual autonomía.

Esta asociación, fruto del trabajo realizado en el contexto del proyecto comunitario de puesta en valor de la gastronomía tradicional (surgida en muchas ocasiones en las cocinas comunes de los corralones), son las encargadas actualmente de proyectar este aprendizaje hacia el intento de convertirla en una actividad económica. Su presencia se desarrolla tanto fuera del barrio, con diversas experiencias y demostraciones gastronómicas, como de participar activamente en las actividades gastronómicas desarrolladas durante la Semana Popular y Navidades en los Corralones.

Por último, mencionar la AA.VV. “La Espencilla del Perchel” con ámbito territorial en este barrio, claro ejemplo de la producción que conlleva la puesta en práctica de los proyectos comunitarios, con una fuerte sensibilización por los problemas de su barrio y la necesidad de cambios colectivos. La fuerza de sus inicios no ha supuesto un trabajo previo de motivación y de trabajo grupal, funcionando actualmente con un importante grado de autonomía.

4. CONCLUSIONES

El Proyecto de Desarrollo Comunitario y su evolución en estos años ha supuesto un aliado importante de movilización ciudadana y de cambios centrada en el territorio, de tal modo que hoy en día hablar de Trinidad y Perchel lleva a producir otras imágenes y otros sentimientos muy diferentes a los relacionados con la marginación y la exclusión social que tenía hace unos años. Las diversas experiencias generadas han estimulado a la vecindad a tomar conciencia sobre los beneficios del trabajo conjunto y a la ciudadanía a redescubrir estos barrios de la ciudad y el esfuerzo de sus gentes para conseguirlo.

La intervención comunitaria ha convertido los objetivos de promoción social en un proceso socioeducativo donde los diferentes de participantes han aprendido haciendo y adquiriendo nuevas experiencias. El tiempo y la constancia en la implementación del Proyecto ha permitido la adquisición de mayores cuotas de hábitos adecuados de la vecindad participante, la mejora del entorno social y un alto grado de participación vecinal y ciudadana. La mayor permeabilidad social conseguida en el propio centro ha evitado la mayor degradación de la zona y que la situación problemática inicial se incrementará hasta convertirse en un gueto.

Los éxitos del proyecto son innumerables y un referente para el reconocimiento del Trabajo Social Comunitario como método eficaz de nuestra profesión, donde su naturaleza no está centrada en la gestión de prestaciones económicas. En un medio complejo en el que la creatividad y las aportaciones de las distintas profesiones del Equipo de Intervención Comunitaria son importantes, los profesionales del trabajo social se han destacado por su visión holística durante todo el proceso.

El contexto profesional ha proporcionado la generación de una metodología comunitaria nueva alrededor de sus Planes de Intervención Social (PIC) y sus estrategias para la consecución de una mejor permeabilidad social entre zonas desfavorecidas y las consideradas normalizadas. El PIC ha sido una herramienta que ha demostrado la necesaria conectividad entre los diferentes niveles de intervención (individual, grupal y comunitario). Sus exitosos resultados permitieron en el 2017 trasladar este modelo de intervención comunitaria a otras zonas desfavorecidas del centro (Cruz Verde-Lagunillas, Ollerías y Capuchinos) en el marco del Proyecto Europeo EDUSI.

La praxis comunitaria ha evidenciado también las principales condiciones que requieren el éxito en las complejas intervenciones de las áreas desfavorecidas. Estas son realidades vivas, que cambian, avanzan o retroceden, según la situación social de sus miembros y que necesariamente requieren, entre otras las siguientes condiciones:

- Estabilidad de los recursos humanos y económicos de los Equipos de Intervención Comunitaria (EIC);
- Importancia del apoyo institucional;
- Imprescindible coordinación interna, externa, intersectorial e interinstitucional;
- Inclusión de los espacios públicos y la actividad comercial en la intervención comunitaria;
- Fomento de un asociacionismo autóctono de residentes de las áreas de intervención;
- Inclusión de los procesos de intervención comunitaria en los Sistemas de Gestión y Calidad
- Necesidad de normalización de los recursos y servicios públicos en estas zonas.

En definitiva, podemos afirmar que en la actualidad el Trabajo Social Comunitario es necesario y se encuentra en un buen momento para dejar de ser una práctica profesional casi residual. Ante una realidad social actual compleja, donde los cambios se suceden rápidamente (tal como demuestran los acontecimientos de los últimos años), el Trabajo Social Comunitario puede cumplir un importante papel en la adquisición de las herramientas y la resiliencia necesarias para abordarlas, contribuyendo a promover una ciudadanía capaz de afrontar las nuevas situaciones que se originen.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alcarazo Sánchez, M.D. (2022). Descripción del IV Certamen de Patios de Capuchinos, Cruz Verde-Lagunillas, Ollerías y XVI Semana Popular de los Corralones de la Trinidad y El Perchel. [Documento de trabajo interno]. Recuperado de la intranet.
- Alcarazo Sánchez, M.D., Álvarez Alonso, M.A., Monserrate Molina, M., Morales Reina, R. & Rivera de la Puente, A. (2009). Experiencia de desarrollo comunitario y dinamización social en los barrios de Trinidad y Perchel. Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social y Acción Social. Edición especial I congreso de Trabajo Social de Málaga, V. I, 91-99. Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Málaga. https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2019/05/especial_dts_congreso_TOMO_I.pdf
- Ayuntamiento de Málaga (2015). Plan de Acción Local: Urbact-User en Trinidad Sur y Perchel Norte (PAL) https://static.costadelsolmalaga.org/omau/subidas/archivos/0/3/arc_6930.pdf
- Ayuntamiento de Málaga (2015). Plan de Acción Local: Urbact-User en Trinidad Sur y Perchel Norte. Anexo 1. Estudio Diagnóstico. <https://www.omau-malaga.com/base/descargas/home.asp?cod=6931>
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Derechos Sociales. (2019). Plan Local de Zonas Desfavorecidas Trinidad Perchel (PLZD).
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Derechos Sociales (2021). VII Plan de Inclusión Social (2021-2024). <https://derechossociales.malaga.eu/export/sites/dsociales/.galleries/Documentos-Planes-Municipales/VII-PLAN-de-Inclusion-Social-2021-2024.pdf>
- Barbero, J.M. & Cortés, F. (2011). Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social. Alianza Editorial
- Equipo de Intervención Comunitaria del CSSC1 (2006). Desarrollo Comunitario de Perchel Norte y Trinidad Sur. [Documento de trabajo interno]. Recuperado de la intranet.
- Equipo de Intervención Comunitaria del CSSC1 (2022). Bases del Certamen-Concurso de Engalanamiento de las Zonas Comunitarias de las Viviendas de Protección Pública del Distrito Centro: Ollerías, Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos y La Trinidad y El Perchel. [Documento de trabajo interno]. Recuperado de la intranet.
- Fernández García, T, & Alemán Brancho, (Coords.). (2006). Introducción al trabajo social. Ciencias sociales Alianza Editorial.
- Fernández García, T. & López Peláez, A. (2011). Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI. Alianza Editorial.
- García Gómez, F. (2000). La vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y Sociedad, 2 (957-1014). Málaga: Servicio de publicaciones de la universidad
- Gil Valenzuela, C. (2018). Modelo de ficha del Plan de Intervención en Corralones y Edificios (VPP). [Documento de trabajo interno]. Recuperado de la intranet.

- González Portillo, A, Ruiz Ballesteros, E, Jarraiz Arroyo, G. & Salinas Pérez, J.A. (2022). Informe Diagnostico de los Servicios Sociales de Andalucía. Modelo organizativo, recursos humanos y financiación. Universidad Pablo Olavide. Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Recuperado de (07/05/2023): https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-02/INFORME%20UPO_31_01_2022.pdf
- Hombrados Mendieta, M.I., García Martín, M.A.& López Espigares, T. (Coord.) (2006). Intervención social y comunitaria. Ediciones Aljibe.
- Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 29, de 12 de abril de 1988. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1988/29/d1.pdf>
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 248, de 29 de diciembre de 2016. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/248/BOJA16-248-00072-22896-01_00105102.pdf
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Boletín Oficial del Estado 68, de 20 de marzo de 2007. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-5825-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Boletín Oficial del Estado, 9, de 11 de enero de 1982. <https://www.boe.es/boe/dias/1982/01/11/pdfs/A00517-00524.pdf>
- Lillo Herraz, N y Roselló Nadal, E. (2004). Manual para el Trabajo Social Comunitario. Narcea ediciones. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>
- Matesanz Parellada, A. (2014). Rehabilitación de los barrios Trinidad y Perchel. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, Vol. XLVI (179), 192-198. Ministerio de Fomento. <https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BP1007>
- Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 48, de 13 de marzo 2006. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/48/d58.pdf>